



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 30 de Marzo de 1992

Expediente N° 8.189/90 - Ref.001/91

RES. N° 072/92

VISTO:

La nota corriente a fs. 15 de las presentes actuaciones, mediante la cual el Ing. Ricardo Segundo Ashur presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignaturas Computación V;

Que por cuerda separada se tramita el formulario de "Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes";

Que el Departamento de Matemática a fs. 15 vta. tomó conocimiento de la mencionada renuncia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

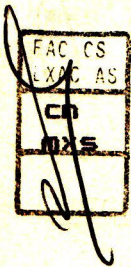
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por aceptada, a partir del 1° de Febrero de 1992 "ad-referendum" de los informes que surjan del "Formulario de Trámite Inmediato para la Liquidación Final de Haberes", la renuncia presentada por el Ing. Ricardo Segundo Ashur como Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Computación V de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Disponer que por Dirección de Personal se efectúe la liquidación pertinente, correspondiente al período proporcional de la licencia anual reglamentaria 1991 adeudada al Ing. Ashur.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVASE.



Ing. CARLOS ALBERTO CADENA
 SECRETARIO ACADEMICO
 Facultad de Ciencias Exactas



Ing. NOBERTO A. BONINI
 DECANO
 Facultad de Ciencias Exactas

ORIGINAL.